

DISPOSICIÓN Nº3 191

1 9 MAY 2014

BUENOS AIRES,

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-15389-13-7 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma PRAXAIR ARGENTINA

S.R.L. solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva

Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Limitase a la Farmacéutica Señora MARÍA SOLEDAD CORDEIRO, Documento Nacional Identidad Nº 30.745.798, Matrícula Profesional Nº 19.397,

V



DISPOSICION Nº 3 191

como Directora Técnica de la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L., con domicilio en la Avenida Champagnat Nº 3383, Localidad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a partir del 13 de Septiembre de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Desígnase a la Farmacéutica Señora SOFÍA MOYA, Documento Nacional de Identidad Nº 31.584.388, Matrícula Provincial Nº 19.182, como Directora Técnica de la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L., a partir del 24 de Enero de 2014.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-15389-13-7

DISPOSICIÓN Nº:

sch

3191

DI. OTTO A. ORSINGHER
BUB Administrador Nacional
A.N.M.A.T.